

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.642

RETIRO, 27 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2014 presentada por las interesadas.-
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Jefe Directo de las interesadas

consignadas en las solicitudes de feriado;

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a las Funcionarias Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : VIRGINIA CAMPOS GATICA
RUT : N° 9.422.308-3
CARGO : Administrativo J.P.L.
DESDE : 01/12/2014
HASTA : 05/12/2014
NÚMERO DE DÍAS : 05
PENDIENTES : 00

NOMBRE : PATRICIA TORRES VALLEJOS
RUT : N° 11.200.632-K
CARGO : Administrativo
DESDE : 26/12/2014
HASTA : 30/12/2014
NÚMERO DE DÍAS : 03
PENDIENTES : 00

NOMBRE : VICTORIA NEIRA LOPEZ
RUT : N° 12.360.185-8
CARGO : Encargada Recursos Humanos
DESDE : 19/12/2014
HASTA : 22/12/2014
NÚMERO DE DÍAS : 02
PENDIENTES : 00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERALDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep